



Gobernación de Arauca
Gerencia Técnica de Contratación Administrativa



RESOLUCIÓN No. 3698 DE 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SEGÚN CONVOCATORIA No. SA-06-10-2019 Y SU PUBLICACIÓN EN EL SECOP.

EL GERENTE TÉCNICO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

En uso de la competencia delegada por el señor Gobernador del Departamento de Arauca, procede la adjudicación correspondiente a la convocatoria No. SA-06-10-2019

CONSIDERANDO

1. Que la **Secretaría de Educación Departamental**, mediante Estudio Previo determino la necesidad y la oportunidad de llevar a cabo la contratación del proyecto relacionado con **"DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE FOMENTEN EL EMPRENDIMIENTO CULTURAL DE LOS JOVENES DEL DEPARTAMENTO ARAUCA"**, por valor de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$150.000.000.00)**, conforme al contenido de los mismos.
2. Que se publicó el proyecto de pliego de condiciones, así como la convocatoria pública y el estudio previo correspondiente, en los términos requeridos bajo la normatividad legal vigente.
3. Que durante el proceso de publicación del proyecto de pliego de condiciones no se recibieron observaciones dentro de los términos establecidos en el cronograma.
4. Que mediante Resolución No. 3365 del 28 de Octubre de 2019, se ordenó la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía según convocatoria No. **SA-06-10-2019**, cuyo objeto es: **"DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE FOMENTEN EL EMPRENDIMIENTO CULTURAL DE LOS JOVENES DEL DEPARTAMENTO ARAUCA"**
5. Que dentro de la fecha y hora establecida en la cronología del proceso de selección abreviada menor cuantía según convocatoria No. **SA-06-10-2019**, presentó manifestación de interés:

- **CONSORCIO CULTURA & JUVENTUD R/ CESAR OMAR SARMIENTO ROZO**



"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"
Gerencia Técnica de Contratación Administrativa
Calle 20 Carrera 21 Esquina, - Teléfono (7) 885 69 98 Código postal 810001
Arauca - Arauca (Colombia), e-mail: contratacion@arauca.gov.co



Gobernación de Arauca
Gerencia Técnica de Contratación Administrativa



RESOLUCIÓN No. 3698 DE 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SEGÚN CONVOCATORIA No. SA-06-10-2019 Y SU PUBLICACIÓN EN EL SECOP.

6. Que dentro de la fecha y hora establecida en la cronología del proceso de selección abreviada de menor cuantía según convocatoria No. **SA-06-10-2019**, presentó propuesta:
 - **CONSORCIO CULTURA & JUVENTUD R/ CESAR OMAR SARMIENTO ROZO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.262.074 de Bogotá.
7. Que el día treinta y uno (31) de Octubre de dos mil diecinueve (2019) se llevó a cabo el cierre de la presente convocatoria y se designó al comité evaluador.
8. Que el informe de evaluación de las propuestas presentadas fue publicado en la página del SECOP, para que fuera conocido por los interesados y demás personas o entidades que pudieran ejercer el control durante tres (3) días hábiles a partir del 07 de Noviembre al 13 de Noviembre 2019, sin que se presentaran observaciones .
9. Que como resultado de la verificación de requisitos habilitantes resultó como único oferente hábil que cumplió con la ficha técnica **CONSORCIO CULTURA & JUVENTUD R/ CESAR OMAR SARMIENTO ROZO**.
10. Que de conformidad con el informe de evaluación suscrito por el Comité Evaluador de la entidad se debe adjudicar al proponte **CONSORCIO CULTURA & JUVENTUD R/ CESAR OMAR SARMIENTO ROZO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.262.074 de Bogotá, quien presentó propuesta Económica por un valor de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$150.000.000.00)**.
11. Que el suscrito Gerente Técnico en uso de las facultades delegadas por el señor Gobernador y teniendo en cuenta la evaluación hecha por el comité evaluador:

RESUELVE



"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"
Gerencia Técnica de Contratación Administrativa
Calle 20 Carrera 21 Esquina. - Teléfono (7) 885 69 98 Código postal 810001
Arauca - Arauca (Colombia). e-mail: contratacion@arauca.gov.co.



Gobernación de Arauca
Gerencia Técnica de Contratación Administrativa



RESOLUCIÓN No. 3698 DE 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SEGÚN CONVOCATORIA No. SA-06-10-2019 Y SU PUBLICACIÓN EN EL SECOP.

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar a **CONSORCIO CULTURA & JUVENTUD R/ CESAR OMAR SARMIENTO ROZO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.262.074 de Bogotá, el proceso de Selección Abreviada de menor cuantía según convocatoria No. **SA-06-10-2019**, cuyo objeto es: **"DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE FOMENTEN EL EMPRENDIMIENTO CULTURAL DE LOS JOVENES DEL DEPARTAMENTO ARAUCA"**, por valor de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$150.000.000.00)**, conforme a las condiciones y demás requisitos establecidos en la oferta presentada por el adjudicatario y los demás documentos que hacen parte del proceso.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar la elaboración del respectivo contrato.


ARTICULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno en vía gubernativa.

ARTICULO CUARTO: Publíquese el presente acto administrativo en el portal único de contratación www.contratos.gov.co

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Arauca a los 15 NOV 2019


CRISTIAN CAMACHO NIÑO FONSECA
Gerente de Contratación


Enith Milena Marchena O.
Profesional Universitario



"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"
Gerencia Técnica de Contratación Administrativa
Calle 20 Carrera 21 Esquina. - Teléfono (7) 885 69 98 Código postal 810001
Arauca - Arauca (Colombia). e-mail: contratacion@arauca.gov.co